

¿EL CADÁVER DE LA CIUDAD MUERTA?



Texto por: Francisco Chaves Guzmán
Poeta y escritor

Curioseando entre las páginas de las dos primeras entregas de *Autopsia*, observo que diversos analistas (en la búsqueda de las causas del deceso de la ciudad muerta) apuntan su dedo acusador hacia los poderes públicos y hacia el público impotente.

Como, por otra parte, *Autopsia* es una revista cultural y quienes en ella participamos somos artistas, el cadáver al que se está practicando la autopsia es, en principio, el del ámbito cultural y artístico de la ciudad. (En las páginas de *Autopsia* no veo indicios de que la autopsia se esté practicando a otros elementos del cuerpo ciudadano).

Pues bien, ocurre que, antes de finalizada la autopsia, ya se oyen vociferantes estruendos: "¡Asesinato, Justicial!", como si estuviésemos en un programa de televisión basura. Y es que los artistas tenemos cierta tendencia a lo hiperbólico, junto a no pequeñas dosis de histrionismo. Por ello, es necesario que, dejando a los forenses llevar a cabo su trabajo especializado, nosotros sepamos contenernos en el análisis. Vayamos por partes.

Hace pocos años oí decir a un conferenciante que el auténtico creador del arte era el mecenas, La idea de que el dinero del mecenas, al alimentar al artista, es causa eficiente del arte se complementa hoy con la consideración del Concejal de Cultura como mecenas moderno. Así, muchos

poetas, y artistas de otras especialidades, esperamos que este nuevo mecenas publique nuestra obra, la distribuya convenientemente, abarrote de público nuestro recital y, si tenemos un mal día, nos susurre al oído unas rimas con las que adornar los versitos.

Pero la función del concejal de Cultura no es ésta. Y cuando los artistas se aperciben de ello, sintiéndose estafados y traicionados, se vengan de él acusándole del asesinato de la ciudad muerta. Claro que esto no ocurriría si el concejal de Cultura dejase claro, y sin lugar a dudas, que no es un mecenas, distinción honorífica a la que no es tan fácil renunciar.

Y, entonces, ¿qué función tiene un concejal de Cultura? Pues ahí está la gracia, en que su función no es hacer, sino no hacer. Pongamos ejemplos. No decir tonterías como que su ciudad "es el granero cultural de la modernidad". No gastar su presupuesto en tareas propias de la Concejalía de Asuntos Sociales, como son las terapias ocupacionales o los talleres poéticos. No dejarse pisar el terreno por la Concejalía de Festejos, históricamente tan proclive a llenar cualquier espacio de zambombas y panderetas. Y, en fin, el corolario positivo de actuar como catalizador en las relaciones químico-culturales, pero sin intervenir en ellas. Inocente.